

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6697.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion oficial.

Diputacion Provincial de Córdoba.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 9 de Diciembre de 1872.

Presidencia del Sr. Gorrindo.

(Conclusion.)

Sigue el cupo de Villaviciosa.

Declarar soldados á los mozos números 19 y 20; pendiente de expediente justificativo al 21, y libres al 5, 1, 4, 9, 7 y 22.

Valsequillo.

Dar de baja al mozo número 4 por haber sido declarado soldado el número 1, acordándose expedir á este certificado de libertad por haber redimido su suerte.

Valenzuela.

Declarar libre al número 12.

Montoro.

Idem soldado al número 17, y dar de baja al 53; y pendiente del fallo del Ayuntamiento al número 14.

Bujalance.

Idem soldado al número 8, y pendiente de expediente justificativo al 37, dando de baja al número 78; y expedir certificado de libertad, por haber redimido su suerte, al número 23.

Villa del Rio.

Expedir certificado de libertad, por haber redimido su suerte, al número 1. Con lo que terminó la Sesion de este dia.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 10 de Diciembre de 1872.

Presidencia del Sr. Gorrindo.

Leida y aprobada el acta de la anterior, quedaron acordados los particulares siguientes:

Dos-Torres.

Declarar libre al mozo número 7.

Bujalance.

Expedir certificado de libertad al mozo número 53, por haber redimido su suerte, y pedir la baja del 77 que resulta sobrante.

Terminados estos incidentes, y previo permiso del Señor Presidente, el ciudadano D. Manuel Casañez dijo: Que deseaba obtener una nota de los mozos declarados por el Ayuntamiento exentos del servicio, pues le constaba á ciencia cierta, que sobre ellos no pudo recaer reclamacion por la imposibilidad que hubo en aquellos dias de penetrar en las casas consistoriales; en virtud de lo cual rogaba á la Presidencia se sirviese declarar nula la quinta, ó la rectificacion al menos del juicio de exenciones.

Pedida la palabra por el Señor Sindico del Ayuntamiento dijo, que en prue-

ba de que era falso cuanto anteriormente se habia expuesto, hacia presente que el Señor Casañez habia asistido todos los dias al acta de las sesiones, y en su consecuencia pudo muy bien á su debido tiempo reclamar de cualquier fallo del Ayuntamiento, y que este no declaró libre á ningun mozo sin preguntar antes repetidas veces si los demás estaban conformes.

El Señor Presidente dijo, que le era imposible tolerar durante la sesion un pugilato de esta indole, pero que no obstante estar exento, en el cumplimiento de sus obligaciones, de acceder á lo que le habia pedido el Señor Casañez, sin embargo, por pura amistad y consideracion á los mozos de Córdoba, les garantizaba entregar á las pocas horas las listas que habian solicitado. Que, por lo demás, él tenia confianza absoluta en los Sres. Médicos y Talladores que asistian á las operaciones de la quinta, y que la ley seria cumplida estrictamente y en todas sus partes; y respecto á los que involuntariamente quizás no habian alegado exenciones en el Ayuntamiento, les ofrecia elevar una instancia á nombre de todos ellos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion exponiendo las causas que habian concurrido para no alegar en los dias 24 y siguientes del mes pasado, y que podian eximir de responsabilidad á los que, teniendo exencion legal, estaban, en virtud de la Real orden de 19 de Marzo de 1867, sujetos al servicio de las armas por no haber llenado aquellos requisitos; pudiendo prometerles que el Sr. Gobernador apoyaria por su parte la reclamacion á fin de que diera el resultado apetecido.

Cupo de Córdoba.

Declarar soldados á los mozos comprendidos con los números 1, 5, 22, 42, 103, 105, 118, 127, 132, 138, 140, 148, 6, 9, 10, 21, 25, 27, 56, 119, 133, 57, 28, 152, 157, 33, 77, 95, 87 y 100; pendientes de formacion de expediente justificativo unos y de observacion otros á los mozos números 7, 19, 40, 74, 41, 80, 112, 65, 116, 68, 117, 70, 122, 134, 149 y 39; soldado de abono por hallarse sirviendo en el ejército al 85; libres al 11, 18, 35, 38, 46, 54, 59, 66, 92, 115, 126, 128, 141, 143, 145, 159, 62, 14, 76, 102, 111 y 109; y vacante al 146 por haber fallecido el mozo comprendido con este número: expedir certificados de libertad por haber redimido su suerte á los mozos números 26, 93, 98 y 113; éficar al Alcalde de esta capital para que haga comparecer ante esta Comision provincial, ó en otro caso los instruya el expediente de prófugos, á los mozos números 43, 131, 133, 49, 53, 55 y 71; id. id. para su presentacion ante la misma Comision res-

lativamente á los mozos números 13, 45 y 114, cuando se hallen convalecientes de la enfermedad que están padeciendo; conceder al mozo número 64 el término de seis dias para acreditar que no tiene la edad; encargar al padre del mozo número 144 que le presente inmediatamente; pedir la partida de defuncion del mozo número 99, y oficiar al Alcalde de esta capital para que inmediatamente proceda á la formacion de los expedientes de prófugos á los mozos números 3, 20, 24, 30, 32, 34, 60, 69, 72, 73, 78, 79, 82, 94, 96, 97, 104, 106, 107, 108, 123, 125, 129, 135, 151, 155, 156, 158 y 31.

Declarar soldado al mozo número 48.

Al llegar al número 123, el señor presidente se levantó y dijo: que á sus oidos habia llegado que por algunos individuos se propalaba la especie de no haber tenido efecto la redencion de todo el cupo de Córdoba, segun la corporacion municipal lo habia deseado y convenido, por la oposicion que se habia encontrado en la Diputacion provincial, ó mejor dicho, en la Comision permanente, que es la que hoy representa á aquella, desechando el proyecto, ó mas bien, desaprobando el expediente que el Municipio le habia remitido con ese objeto. Aseguró ser esto falso y calumnioso, pues que la referida redencion se habia llevado á cabo en totalidad, puesto que la redencion de los quintos era de la atribucion del Ayuntamiento y de la Junta de asociados, como lo era la formacion del presupuesto, la creacion de arbitrios y demás incidentes relativos á lo que hoy se llama la hacienda municipal despues de puesta en vigor la Ley de 20 de Agosto de 1870, la cual concede perfecta autonomia á la Junta de Hacienda, que se compone del Ayuntamiento y de los asociados, sin que á la Comision le conceda otras facultades que las de conocer de los casos de apelacion cuando los vecinos se alzan de los fallos dictados por la mencionada Asamblea. Que por estas razones la Comision se abstuvo de deliberar lo propuesto en el expediente formado y remitido por el Ayuntamiento, toda vez que, como deya dicho, la Comision no tenia facultades para conocer de semejante asunto, acordando solo devolverlo á la corporacion municipal á fin de que obrase como estimara mas conveniente, ajustándose á la Ley, que regula las atribuciones de cada uno.

Se acordó, expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte á los mozos números 72 y 76 del cupo de Bujalance; y 4 del de Conquista, y al 23 del de Villaviciosa.

Oidas las excepciones legales á lucidas por los mozos números 1.º, 6, 9, 10, 21, 25, 27, 56, 119, 139, 57, 7, 10, 74,

65 y 117, y resultando del acta que estos mozos no se habian presentado á alegar sus respectivas excepciones en el Ayuntamiento, y que por lo tanto fueron declarados soldados en rebeldia con arreglo á lo dispuesto en los artículos 80 y 81 de la ley de reemplazos vigente, explicados por la Real orden circular de 19 de Marzo de 1867, que fueron leidos en alta voz, así como los artículos 100, 101 y 134 de la referida Ley y otras varias Reales ordenes relativas á los mismos, ó sea á la manera y forma de alegar, del derecho de apelar ó reclamar, como igualmente de las atribuciones concedidas por la Ley á la Diputacion, hoy Comision provincial, para admitir dichas apelaciones; despues de una larga y sostenida discusion, en la que tomaron parte una multitud de interesados, y el Sr. Regidor Sindico á nombre de la Corporacion municipal; pidiéndose por las familias de los mozos que se les oyerá en justicia por ser público y notorio que varias personas se habian colocado á la puerta de las casas consistoriales y en sus inmediaciones impidiendo el acceso y la entrada en las mismas, y pidiendo el reconocimiento de su derecho por haber existido lo que se llama fuerza mayor; la Comision acordó, que con arreglo á las disposiciones legales que se habian leido, no podian admitirse las reclamaciones ó apelaciones que se solicitaban; y aconsejó á los interesados que elevaran una exposicion individual ó colectiva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, pidiendo se abriera juicio para oír sus excepciones, la cual seria apoyada por esta Corporacion por los motivos especiales que se aseguraba haber concurrido en todos y cada uno de los casos indicados.

Se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

La Excmo. Diputacion ha comunicado las órdenes oportunas al Ayuntamiento de esta capital, para que proceda á la captura de los mozos prófugos que á continuacion se expresan:

3. Andrés Medina Garcia.

24. Rafael Polo Castillo.

30. Julian, apellidado Sillero Gomez.

31. José Muñoz Balberán.

32. Teodomiro Ignacio Expósito.

34. Antonio Fernandez Garcia.

60. Francisco Valcide Sanchez.

69. Manue Tranas Moreno.

72. Manuel Cano Muñoz.

78. Antonio Murillo Lucena.

79. Rafael Figueroa Gonzalez.

82. Miguel Muñoz Garcia.

91. José Mata Rueda.

94. Antonio Ortiz Ramirez.

96. Francisco Lucena Ariza.

104. Lorenzo Ranchal.

103. Lázaro Gonzalez Dieguez.

107. Francisco Pavon Alzate.

- 108. Wenceslao Barona Prieto.
- 123. Gerónimo Garcia Olaya.
- 125. Diego Mayue Muñoz.
- 129. Antonio Guillan Lopez.
- 135. Juan Piédrola Millan.
- 151. Rafael Rojano Rodriguez.
- 155. Bartolomé Rico Garrido.
- 156. Miguel Martinez.
- 160. José Navarro Gallegos.
- 164. Ramon Gimenez Machuca.
- 176. Miguel Muñoz Garcia.
- 177. Mariano Hernandez Tirado.
- 187. Juan Lara Coeceda.
- 206. Antonio, apellidado Romero Arellano.
- 212. José Moreno Medina.
- 219. José Castroverde Gomez.
- 222. Antonio Saenz Serrano.
- 228. Vicente Caballero Mariscal.
- 232. Rafael Perez Perez.
- 233. Eлади Gamero Carrasoo.
- 236. Antonio Alonso Prieto.
- 247. Rafael Fernandez Botolios.
- 252. Antonio Castillo Adan.
- 254. José Cobos Tarifa.
- 263. Ramon Navarro Sanchez.

Y para conocimiento del público se hace insertar en los periódicos de esta poblacion.

Córdoba 12 de Diciembre de 1872.—

Secretario A., Rafael Melendo.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cént.
Central.	115	01
Primera.	576	19
Segunda.	647	93
Tercera.	561	51
Cuarta.	21	82
Matadero.	275	
Total.	2197	46

Córdoba 11 de Diciembre de 1872.—

R. Gallardo.

Habiéndose aparecido en el barrio del Espiritu Santo en la noche del lunes 9 del actual una yegua cerrada sin saberse cual sea el dueño de ella, se hace público por medio de los periódicos locales de esta capital, para la persona que se crea con derecho á citada caballeria mayor, se presente en esta Alcaldia, á fin de que dando las señas se determine lo que corresponda para su entrega.

Córdoba 10 de Diciembre de 1872.—

Carlos Barrera.

Juzgado municipal del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

D. Antonio Rivas de Roca y Goytti, Juez Municipal suplente del distrito de la derecha de esta ciudad, en todo su partido judicial.

Hago saber: que en los autos que penden á solicitud del Procurador don Juan Cuevas y Regules, contra don Jo-

— 682 —
— Y vos, mujer de ingenio, habia creído en esa historia del criado celoso? —
—No, pero creí que se trataba de alguna aventura amorosa suya, y no me pesaba ayudar á engañar á la mujer que tanto mal me hizo. —
—¿De modo que obedecisteis? —
—Punto por punto. Todo pasó como Hector habia previsto. A las diez llega el criado, me toma por otra oriada y me da el paquete, yo le ofrezco un bol de ponche, despues él me ofrece otro. Es un muchacho muy amable. Se pasa bien el tiempo á su lado. Sabe tantas historias... —
—¡Adelante, adelante! ¿y despues? —
—Despues, vaso va y viene, y á las once no sabia dónde estaba y hablabá de llevarme á la boda para hablar conmigo; yo entonces le dije que seria galanteria acompañarme á mi casa, me le llevé por los Campos Eliseos, le hice entrar en otro

— 683 —
almacen de vinos de la calle de Rivoli, y á las dos el pobre diablo cayó desplomado sobre un banco, junto al Arco del Triunfo y allí le dejé dormido. —
—¿Y vos qué hicisteis? —
—Me volví á mi casa. —
—¿Y el paquete? —
—Tenia orden de arrojarle al Sena, pero se me olvidó. Yo habia bebido casi tanto como el jardinero, y olvidé este detalle, le llevé á mi casa y allí está. —
—¿Pero le habreis abierto? —
—Ya lo creo. —
—¿Qué contiene? —
—Un martillo, otras dos harramientas y un cuchillo. —
La inocencia de Guespin era ya evidente. —
—Vamos,—dijo el padre Plantat,—Guespin se ha salvado. Ahora no olvidemos... —
Lecoq le interrumpió; ya sabia lo que deseaba, y cambiando de tono y tomando el aspecto severo del hombre de autoridad, repuso:

— 686 —
Ya en un sitio el agente de policia se detuvo y exclamó: —
Perdonad, Mr. Plantat, si os hago pasar por todas las contrariedades de mi oficio; pero vuestra asistencia podia serme útil en casa de Mad. Charman y me es indispensable en casa de Tremorel. —
Poco despues entraban en la tienda de vinos de la calle de los Mártires. —
De pié, detrás de su despacho, un hombre servia á diferentes parroquianos y no pareció sorprenderse gran cosa al ver entrar dos hombres que parecian de clase mas elevada en la sociedad. —
Mr. Lecoq adelantóse al dueño de la casa y dijo: —
—¿No han venido aqui ocho ó diez hombres que aguardan á otros? —
—Sí, señor. —
—¿Están en el gabinete del fondo? —
—Sí, señor. —
No sabia quien era el personaje que le interrogaba, pero siempre

— 679 —
—¡Claro! ¿por qué engañaba á su marido? ¿por qué me robó á Hector? una mujer casada y rica. En fin, el conde era un miserable, bien lo habia yo dicho. —
—Y yo tambien. Cuando un hombre se conduce con una mujer como el conde se ha conducido con vos, está juzgado. —
—¿Verdad que sí? —
—No me sorprende su conducta, y sabed que el asesinato de su mujer es el menor de sus crímenes. Ha intentado hacer recaer la culpa sobre un inocente... —
—No me asombra. —
—Acusa á un pobre diablo inocente como vos y como yo, pero que será sentenciado á muerte porque se empeña en no decir dónde pasó la noche del miércoles último. —
Mr. Lecoq habia pronunciado estas palabras con tono ligero, pero lento, para poder juzgar del efecto que producian. —
El efecto fué tal que mis Fancy vació.

sé Mellado y Garcia, por cobro de seiscientos setenta y nueve reales, he mandado sacar ó la subasta la casa afecta, sita en la villa de Castro del Rio, número uno en la calle del Baño, de construcción moderna; linda por la derecha entrando con otras de don Juan Ramon Tejada, por la izquierda con otra de la testamentaria de D. Juan Yñiguez, por la espalda con la calle de Santa Ana; su fachada principal á la calle Ancha y la posterior á la del Baño, apreciada con la parte que tiene por edificar, en cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesetas; para cuyo remate he señalado el día veinte y ocho del actual, en la audiencia de este Juzgado, á las doce horas de su mañana.

Córdoba dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Antonio Rivas de Roca y Goytia.—Por su mandado, Juan de Dios de Rojas y Garcia.

Don José Zurbano, Comisionado en la Delegación del Banco de España Recaudación de contribuciones de esta capital.

Por el presente edicto se señala para la venta de seis fanegas ocho celemines de tierra en el cortijo de Cisneros, de la propiedad de D. Miguel Ramos, vecino de Bujalance, por falta de pagos de la contribución territorial, el día treinta y uno del presente mes de diez á doce de la mañana en el Juzgado municipal del distrito de la derecha, calle Horno del Cristo número dos, bajo el tipo de cinco mil ochocientos sesenta y seis pesetas, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Lo que se hace notorio á cuantos deseen interesarse en la subasta. Córdoba diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—José Zurbano.

Don José Zurbano, Comisionado en la Delegación del Banco de España Recaudación de Contribuciones de este capital.

Por el presente edicto se señala para la venta de ocho fanegas de tierra en el Cortijo Montefrio el alto, de la propiedad de D. Lucas Pineda, vecino de Espejo, por falta de pagos de la Contribución Territorial, el día treinta y uno del presente mes, de diez á doce de la mañana en el Juzgado Municipal del distrito de la derecha, calle Horno del Cristo número dos, bajo el tipo de tres mil ciento setenta y seis pesetas, siendo admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Lo que se hace notorio á cuantos deseen interesarse en la subasta. Córdoba diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—José Zurbano.

Don José Zurbano, Comisionado en la Delegación del Banco de España Recaudación de Contribuciones de esta Capital.

Por el presente edicto se señala para la venta de dos fanegas de tierra en el cortijo Montefrio el alto, de la propiedad de D. Juan Mellado, vecino de Espejo, por falta de pagos de la contribución Territorial, el día treinta y uno del presente mes, de diez á doce de la mañana, en el Juzgado Municipal del distrito de la de-

recha, calle Horno del Cristo número dos, bajo el tipo de mil cuatrocientas treinta y tres pesetas; siendo admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad. Lo que se hace notorio á cuantos deseen interesarse en la subasta.

Córdoba diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—José Zurbano.

Don José Zurbano, Comisionado en la Delegación del Banco de España Recaudación de Contribuciones de esta Capital.

Por el presente edicto se señala para la venta de nueve fanegas de tierra, en el Cortijo de Cisneros, de la propiedad de D. Bernardo Lopez, vecino de Bujalance, por falta de pagos de la Contribución Territorial, el día treinta y uno del presente mes, de diez á doce de la mañana, en el Juzgado Municipal del distrito de la derecha, calle Horno del Cristo número dos, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, siendo admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Lo que se hace notorio á cuantos deseen interesarse en la subasta. Córdoba diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—José Zurbano.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Las negociaciones que nuestro representante en Inglaterra Sr. Moret ha entablado para la rebaja de los derechos de introducción que los vinos españoles pagan en la Gran-Bretaña, caminan á una próxima y satisfactoria solución. No solo la prensa inglesa se preocupa de este asunto, sino que tambien los particulares lo discuten por medio de cartas dirigidas á los periódicos. El célebre fabricante de cerveza Sr. Bass habia escrito en contra de esta reforma, y el Times, para resumir la serie de cartas que contra la del Sr. Bass habia recibido, dice:

«La gran cantidad de cartas que hemos recibido indica no solo el interés que en el público excita esta cuestión, sino el universal sentimiento con que se pide la igualdad de derechos para los vinos, y solo debe tratarse de ver cual será este tipo para que, realizándose el principio de la igualdad, se mantenga al mismo tiempo el nivel de las rentas públicas.»

—Hoy estaba en suspenso el servicio de trenes por los desperfectos ocasionados en la vía entre Villafranca y Barcelona.

—De Arcos salió ayer una fuerza del ejército para Ubrique, en donde el orden estaba amenazado.

—En Teruel no se presentaron ayer más quintos que los inútiles. La autoridad local ha adoptado las disposiciones convenientes para que no sea eludida la ley.

—La línea férrea de Castellón á Tarragona fué cortada anteaayer cerca de aquella capital, se dice que por la partida de Cucala, contra la que salieron

algunas fuerzas, que la pusieron en pronta huida.

—Los periódicos valencianos indican la necesidad que existe de enviar tropas al Maestrazgo si ha de atacarse decididamente á las partidas carlistas que hay en diferentes partes de la montaña y que se pasean de pueblo en pueblo sin que la autoridad militar pueda destinar fuerzas á perseguirlas y esterminarlas.

—De Monistrol de Monserrat dicen, con fecha 5, que son continuamente visitados por los cabecillas Campo con 40 hombres, Maló con unos 30 y Vegas con otros tantos, exigiendo cada uno su tributo; de modo que es un continuo pedir y recaudar por los comisionados ad hoc, sin que por ello dejen de hacer de las suyas.

—Hoy se daba como probable la publicación de un manifiesto-protesta de los conservadores, justificando su retirada de las cámaras.

—Ayer y hoy han circulado rumores, no confirmados aun, por parte ó comunicación autorizada, respecto á la muerte del diputado y jefe federal Sr. Rubau Donadeu.

—El señor conde del Pinar desmiente desde San Juan de Luz la noticia que ha circulado por la prensa de haber celebrado en su casa una reunion los emigrados carlistas para tratar de un nuevo alzamiento.

—Dice un periódico portugués que los emigrados españoles que estaban en Setubal han desaparecido, no obstante la vigilancia de las autoridades portuguesas, y añade que se cree han entrado en España para tomar parte en el movimiento republicano.

El mismo colega llama la atención del gobierno portugués sobre este asunto, escitándole á que redoble su vigilancia.

—Advirtiendo que la noticia no es oficial, dice el Imparcial que parece que el cabecilla federal D. Martin Llanos, que se hallaba entre los sublevados batidos en el convento de San Andrés, ha resultado gravemente herido en dicho combate.

—Ayer penetró una facción carlista en Manresa, donde apenas habia fuerza de guarnición. Pero rehecha esta y ayudada de los voluntarios, rechazaron á los carlistas, despues de algunas horas de combate. La población seguia hoy tranquila.

—Se ha concedido autorización para construir un ferro-carril desde Carmena, que empalma con la línea de Córdoba á Málaga, entre Montilla y Aguilár.

—Ha llegado á esta corte la comision que el centro Hispano-Ultramarino de Sevilla envia á gestionar por que se aplazan las reformas en Puerto-Rico.

—Ha llegado á esta corte una comision del centro Hispano-Ultramarino, del comercio, de la industria y de los propietarios de Cádiz, a gestionar cerca del gobierno por el aplazamiento de las reformas de Puerto-Rico.

—Parece que se trata de establecer una línea de vapores entre Valencia y Barcelona con escala en Tarragona, para conducir la correspondencia y efectos de guerra durante las actuales circunstancias.

—Ha sido capturado en Tarragona un vecino de la misma llamado Formiga, muy conocido por sus fechorías, el

qual se habia fugado hace un año de la cárcel de aquella ciudad y pasó á Francia, donde se dió á conocer como emigrado republicano. Al tener noticia de la sublevación, se puso en camino para su país con objeto, segun dice el mismo, de satisfacer justas venganzas, las cuales no ha podido llevar á cabo por haber caido en poder de la justicia.

—La comision nombra la ayer por el grupo de diputados que desean se proceda con cierta parsimonia en la adopción de reformas para Ultramar, ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros, hablando á nombre de todos el Sr. Pasaron. El señor Ruiz Zorrilla ha contestado que tendrá en cuenta oportunamente las indicaciones y deseos de los indicados representantes, para comunicarlos al Consejo.

—A las ocho de esta mañana ha llegado á Madrid el señor marqués de Navaliches.

—Los maquinistas de un tren en el ferro-carril del Mediterráneo, fueron ayer apedreados y alguno herido cerca de Ateca.

—Escriben de Cimbra (Coruña) que en el lugar de Alvaron rieron un padre y un hijo, asisténdolo éste un tiro en la cara al primero que se le destruyó completamente.

—El gobierno, antes de ocuparse del nombramiento de autoridades de Puerto-Rico, espera la llegada del general Latorre, á quien desea oír antes de toda determinación.

—Se ha formado en Valencia una comision para gestionar cerca de la familia del Sr. Aparisi y Guijarro para que sea trasladado á aquella ciudad, su país natal, el cadáver de aquel ilustrado personaje.

—Los voluntarios de la Habana han dirigido un cariñoso telegrama al brigadier Sr. Carmona, manifestándole el agrado con que han recibido la bandera que los voluntarios de Madrid les han enviado.

El Sr. Latorre, portador de aquella, ha dirigido tambien otro telegrama á dicho señor, dándole cuenta de la brillante recepcion de que ha sido objeto, y el entusiasmo con que ha sido recibida la bandera.

—Las facciones Tristany, Espolet, Miret, Quico, Nastallat y Torres, compuestas de 450 hombres, en su estancia en Calva cortaron y quemaron en medio de grande algazara el árbol de la libertad, exigieron 200 duros de contribución é hicieron cuatro registros consecutivos en las casas, de las que se llevaron 46 copetas, 6 carabinas, un trabuco, 5 revolvers y otras armas blancas.

—Nos dicen de Heruani con fecha 6, que los carlistas en número de unos 30 á 40, con Chocoa y, segun se dice, el cura Goirena el Jesuita, ocuparon entre 4 y 5 de la mañana el caserío llamado de Aguerre, inmediato á la vía, atacaron á sus dueños y demás familia, y cerraron las puertas: á las nueve y media de la mañana bajaron á la vía, sorprendieron en la caseta (junto á Urnieta) á los peones y capataz, y los obligaron á levantar dos rails, con el fin premeditado de producir el descarrilamiento del tren express, que afortunadamente no llegó á su hora.

A las nueve y media de la mañana

salió de dicha villa el comandante don Juan Arana, con algunas fuerzas, pero los carlistas se dividieron en grupos y marcharon en diferentes direcciones. El Sr. Arana mandó colocar nuevamente los dos rails en su sitio, quedando la vía espedita.

Los voluntarios de Heruani se reunieron al toque de corneta en la casa consistorial con su comandante don Manuel Sanchez Salvador, el alcalde 1.º y demás oficiales, y acordaron tomar precauciones para evitar una sorpresa.

—Por honra de la humanidad, quisiéramos que se desmintiese ó rectificase la noticia de un inconcebible crimen cometido en Peñalba, de que dá cuenta un periódico valenciano:

«Parece que en un pajar ó montón de estiércol se encontró el cadáver de un jóven de 14 años que en un principio se creyó habia fallecido de muerte natural; pero las investigaciones judiciales se han enseguido de desvanecer dicha creencia, resultando que el jóven en cuestion ha sido víctima del bárbaro proceder de su padre, que no se sabe por qué motivo le ató una soga al cuello, y al par que de ella tiraba, estrangulando á su hijo, le dió tan fuertes patadas en el vientre, que causó su muerte, enterrándole en el lugar indicado.»

—Segun parte de hoy de Guipúzcoa, la partida latro-facciosa que se dirigia á Olloqui, va perseguida por una columna que manda el comandante Arana, y fuerzas de miqueletes y voluntarios la atacarán por otro lado.

—Ha sido resuelta favorablemente la pretension formulada por la diputacion sevillana con objeto de arbitrar recursos para redimir sus quintos.

—En Alicante se hablaba ayer de una partida republicana mandada por Bertomeu, que se supone esté compuesta de dispersos de Palloco, que se dirigen hacia Monovar, cuyo alcalde y voluntarios estaban aperecidos y preparados.

—Esta tarde se ha asegurado en el salon de conferencias que en Lecumberri han aparecido cien carlistas, y que han atravesado la frontera cuatro jefes, escoltados cada uno por 10 carlistas.

La noticia está desmentida en los centros oficiales.

—Hasta hoy habian sido cogidos 32 prisioneros de la partida dispersada en los Santos, Estremadura.

—Hoy se encontraba en las inmediaciones de Molina de Aragon, la facción Madrazo.

—Cada día es más marcada la lucha entre reformistas y antireformistas ultramarinos de la mayoría. La cuestión de las reformas en Puerto-Rico puede ser origen de algunas desavenencias el día en que se llegue á tratar en el Parlamento, si bien el gobierno cabrá evitar los escollos que lleva en sí este asunto.

—El Diario de Cádiz desmiente la noticia que ha circulado por la prensa y en la que, con referencia á los sucesos del Ferrol, se decía que uno ó varios oficiales habian sido muertos por condestables allí destinados.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 8 (noche).—Los periódicos

—¿Sabeis quien es ese hombre?—preguntó con voz trémula.

—Segun los periódicos, un pobre jardinero de su casa.

—¿Un hombre bajito, moreno, con cabellos negros y aplastados?

—Sí, creo que sí.

—Que se llama... Aguardad, se llama... Guespin.

—¿Ahí le conocéis?

Fancy calló; velase que ya se arrepentia de haber hablado tanto.

—¡Bah!—dijo por fin;—diré lo que sé; si Tremorel es un infame, yo no lo soy, y no puedo consentir que se corte la cabeza á un inocente.

—¡Hola! ¿vos sabeis algo?

—Lo sé todo. Hacé ocho dias, Hector, que ya no queria verme, me escribió dándome una cita para Melun.

Fui y almórzame juntos; entonces me dijo que se aburría, que su cocinera se casaba, que uno de sus criados estaba enamorado de ella y que era capaz de presentarse en la boda y dar un escándalo.

En este momento volvió Mad. Charman á tiempo de ver salir á Fancy escoltada por el agente de policía.

—¡Dios mio! ¿Qué hay?—preguntó desolada á Mr. Lecoq.

—Nada, señora, nada; esto no va con vos; tenemos mucha prisa.

XXXVI.

Quando Mr. Lecoq tiene prisa va como el viento; corria por las calles de Paris en términos que el padre Plantat podia apenas seguirle.

Preocupado de las medidas que aun tenia que tomar, proseguia un monólogo del que apenas podia entender una frase el anciano juez de paz.

—Todo va bien, todo,—decia;—si Job está en casa del vendedor de vinos y alguno de mis hombres ha tenido tino al busca, el crimen de Valencienu está vencido.

—Hija mia, acabais de salvar á un inocente; pero lo que me habeis dicho á mí tenéis que repetírselo al juez de Corbeil, y para que no os extraveis en el camino os daré un guia.

Corrió la ventana y llamó á Goulard. Despues, volviendo junto á Fancy, aterrada de lo que acababa de oír, le dijo:

—¿En cuánto os ha pagado Tremorel el servicio que le habeis prestado?

—Diez mil francos, señor. Pero hacia mucho que me los habia prometido, que me los debía.

—Bien, bien, nadie os los quitará. En aquel momento entraba Goulard.

—Vais á conducir á este señor á vuestra casa,—dijo á la jóven;—tomareis el paquete que os entrego Guespin y partireis en seguida para Corbeil. Sobre todo nada de tonterías, ó cuidado conmigo!

—¡Ahí vos habló de la boda!

—Ya lo creo, parecia preocupada mucho de ella; me dijo que no sabia como evitar el escándalo que preveia, y yo le aconsejé que apartase al muchacho con alguna comision aquella noche. Reflexionó un momento y me dijo entonces:

«Tienes razon, ya he hallado medio; no le diré con anticipacion nada; pero la noche de la boda le daré un encargo cualquiera para tí, diciéndole que es cosa de que no quiero que se entere mi mujer. Tú te disfrazarás de mujer del pueblo y vas á esperarle al café de la plaza del Chatelet, entre nueve y media y diez de la noche. Para que te conozca, te pondrás en la mesa mas próxima á la puerta; te entregará un paquete; tú le invitas á tomar algo, le emborrachas si puedes y le paseas por las calles de Paris hasta la madrugada.»

Mis Fancy se apresaba lentamente, como si quisiera recordr las mismas palabras de Tremorel.

consideran las m... de que habla... de la Asamble... modificación y... gados de la izq... giar una... tregua que... duradora se... movimiento emp... dición de la A...

Hoy ha public... la nueva... de que habla... habidos hoy. P... la Asamble... modificación y... gados de la izq... giar una... tregua que... duradora se... movimiento emp... dición de la A...

—Quintos.—C... de la pro... Villarral... do, Baena y... Alcarace... de la Lanch... Mañana Do... gosa treinta... rlotá once, M... chuelos ocho... ono.

—Actas.—C... los lectores ve... las sesiones d... los referentes á... actual quinta.

—El vigía.—Los rótulos de... glo de las luce... res.

—Cineo ol... se ha conced... blecer el Círc... las Duañas, ... gará á levanta... de la primera f... semana próxim... dicos de Mála...

—Esta tarde se ha asegurado en el salon de conferencias que en Lecumberri han aparecido cien carlistas, y que han atravesado la frontera cuatro jefes, escoltados cada uno por 10 carlistas.

La noticia está desmentida en los centros oficiales.

—Hasta hoy habian sido cogidos 32 prisioneros de la partida dispersada en los Santos, Estremadura.

—Hoy se encontraba en las inmediaciones de Molina de Aragon, la facción Madrazo.

—Cada día es más marcada la lucha entre reformistas y antireformistas ultramarinos de la mayoría. La cuestión de las reformas en Puerto-Rico puede ser origen de algunas desavenencias el día en que se llegue á tratar en el Parlamento, si bien el gobierno cabrá evitar los escollos que lleva en sí este asunto.

—El Diario de Cádiz desmiente la noticia que ha circulado por la prensa y en la que, con referencia á los sucesos del Ferrol, se decía que uno ó varios oficiales habian sido muertos por condestables allí destinados.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 8 (noche).—Los periódicos

—¿Sabeis quien es ese hombre?—preguntó con voz trémula.

En este momento volvió Mad. Charman á tiempo de ver salir á Fancy escoltada por el agente de policía.

Quando Mr. Lecoq tiene prisa va como el viento; corria por las calles de Paris en términos que el padre Plantat podia apenas seguirle.

—Hija mia, acabais de salvar á un inocente; pero lo que me habeis dicho á mí tenéis que repetírselo al juez de Corbeil, y para que no os extraveis en el camino os daré un guia.

Considerando las modificaciones ministeriales verificadas hoy, como una prenda de pacificación y una garantía de las soluciones constitucionales...

Gacelilla.

Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Belalcázar diez ochos, Villaralto ocho, Cabra treinta...

un notable artista apesar de estar ciego desde los primeros años de su vida. —Pobre padre!—Bajo este epigrafe dice un apreciable colega...

las nueve y media de la mañana, día de la octava de la Concepcion inmaculada de Maria Santísima, á cuyo sagrado misterio consagran esta piadosa obra. Boletín religioso. —Hoy.—Sta. Lucia, vírgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral...

minacion de los senadores conservadores y que en todas ocasiones estaria dispuesto á discutir con ellos cuestiones de fe y principios. Los señores Garcia Lomas, Vazquez Curiel, Calderon Collantes y ministro de Ultramar, rectificaron...

Cabzon alcanzó en Benlloch á la faccion carlista mandada por Barrero, causando tres muertos y 24 prisioneros, entre estos dos heridos, y cogiéndoles 17 armas de fuego, municiones y efectos de guerra...

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, El hombre es débil.—La zarzuela nueva en este local, Tocar el violon.—Dando fin con la zarzuela El baron de la castaña.—A las 8.—A tres reales.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—Sinfonia de la ópera Giralda. (A lam.)—La zarzuela en un acto, El Vizconde.—Barcarola para violon y piano, ejecutada por D. Eduardo Lucena y acompañada por D. Federico Reparaz, (Spohrt.)—La pieza en un acto, La fé perdida.—Walses de la ópera Fausto, (Gounod.)—Tercera representacion de la zarzuela en un acto, Doña Mariquita.—A las 8.—A 3 rs.—Medias entradas, 1 y medio.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

La sesion empezó hoy á las tres bajo la presidencia del Sr. Figuerola. Leida el acta de la anterior fué aprobada. El Sr. Garcia Lomas hizo una declaracion en nombre suyo y del Sr. Vazquez Curiel, diciendo que en acatamiento de lo acordado por el gran partido constitucional...

CONGRESO.

Sesion del 10.

La sesion empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Rivero. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Jove y Hevia dirigió por escrito varias preguntas sobre ferrocarriles. El Sr. Tutan preguntó si estaba dispuesto el gobierno á contestar á una interpelacion que tiene anunciada sobre el empréstito de los mil millones...

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 10. Consolidado, 27,30. Deuda del personal, 00,30. Bonos, 78,30. Acciones del Banco de España, 479,00.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34 y Lezades 18.

D. José Maria Ortiz Rodríguez, encargado y autorizado competentemente por los carlistas presos en la cárcel de Córdoba para hacer la recaudación de los socorros con que mensualmente algunos de sus correligionarios les favorecen...

Subarriendo. De un granero, c-bida de 2000 fanegas. Calle Ayuntamiento núm. 12, informarán. 6-3

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadrado en rústica con mas de 270 páginas...

Guia del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza...

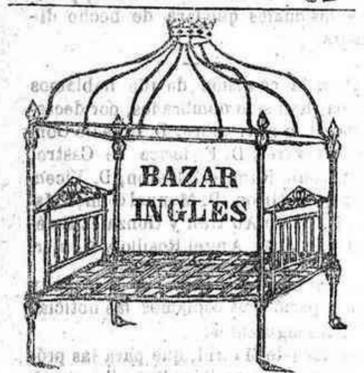
Almoneda. Se hace desde el día de varios muebles en la calle Panadería número 13. 6-3

Venta en suertes de una finca de garrotal nuevo en el termino de la ciudad de Aguilar.

A voluntad de su dueño libres de todo gravamen y en subasta privada que tendrá efecto el día 26 de Diciembre próximo de este año de 1872...

Venta. Se hace de las maderas de castaño que existen en el lugar de Cuevas, situado en la sierra de este término...

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Único depósito en Córdoba, por Braulio Tierno.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

FONDA Y RESTAURANT DEL ORIENTE, SITUADA EN EL PASO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raynaud, se propone complacer a las personas que lo honren con su asistencia...

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y pormenores...

Tierra. En la plazuela de San Eloy, parroquia de San Pedro, hay un gran monton de tierra buena para obras...

Colegio politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado SAN RAFAEL, de la ciudad de CORDOBA.

Los alumnos internos abonarán 8 rs. diarios. Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche...

Para admisión alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pensión de 8 rs.

ENSEÑANZAS. Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales.

INYECCION BROU. Exigir el metilo. 25 años de exito. Paris, casa del inventor BROU, boul. Mager ta, 158.

LA FAMA CORDOBESA. Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos todas clases...

LIQORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto en or, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja...

LIQORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa a 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácrima Cristi...

LIQORES REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zanza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, a 40 reales botella.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de Paris...

BARATO. En el jardin que hay frente a la plaza de toros, está a la venta un abundante surtido de tarajños, chinos y ágrios...

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO...

Guia de Córdoba y su provincia. Contiene datos curiosos y noticias de mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico...

LA LLAVE. En este acreditado establecimiento se encuentran un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el mismo precio de 70 rs. en adelante.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. Gran surtido de cristales, platos de todas clases y tamaños. Se venden a domicilio, sin que por esto se altere el precio.

TURRONES. Ha llegado a esta capital, procedente de Gijona, el conocido y acreditado turronero Antonio Sirvent y Miguel...

El Betis, fabrica de calzado situada en la calle de Ambrosio Morales, núm. 4.

Colocacion. En la librería de este periódico se necesita un joven que sepa leer y escribir.

Acogidos. En la campiña pihuella Alca se acoge desde mediados del presente mes ganado yeguar y vacuno...

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades a préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barbrin...

Turrones. Acaba de llegar a esta el Valenciano Salustiano con el surtido de turrones de todos los años...

Perdida. La persona que se haya encontrado un cinturón de paño negro, con cadenas doradas de raso del mismo color...

Perdida. En la madrugada de 8 de aparecieron de la delgada de la Campiñuela baja seis caballerías...

Aviso. Un hombre de treinta y dos años de edad desea colocacion en cualquier clase de trabajo que pueda desempeñar...

Amadeo de cría. En la plazuela de las Tazas número 11, darán razón de una jóven, que desea encontrar casa para criar.

Barato de leña. En la Calle del Gran Capitan dond está el teatro de verano, se hallan arañados veinte y cinco ó treinta árboles...

Arrendamientos. El cortijo de Torres Cabrera con 210 fanegas de tercio, 178 fanegas de olivar...

Arrendamientos. El cortijo de Malabrigo, con 200 fanegas de tercio y el del Aguacijo con 19 fanegas...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Arrendamientos. En la casa del M. L. Señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo...

Seccion

Dipulacion p

Extracto de la ses Comision provin ciembre de 1872. Presidencia del Leida y aproba rior quedaron acó res siguientes: Cupo Declarar soldad racion al mozo n Mo Id. libre por co número 21.

Id. soldado a l

Id. soldados a l dos con los núm 165, 207, 217, 24 282, 208, 197 y 20 declarados soldad con los números cuales alegaron único de padre im pectivamente ma no lo hubiesen ale tamiento, acordó podía oír dicha es en su consecuen pporacion municip dichos mozos que que se encuentran exsposicion que se Gobierno de S. M servacion y cura dientes justificad meros 49, 174, 19 258, 280 y 275; li dos con los núm y 259; quedar em que el mozo núm la caja de Madrid; de sepelio del mo gar al padre del m lo presente ante l como este e halla enfermedad que e ciar al Ayuntami para que instruya dientes de prófing prendidos con los 176, 177, 187, 20 222, 228, 232, 23 255, 265, 272, 20 ficados de liberta su suerte a los c números 7, 9, 55, 28, 140, 157, 181 202, 225, 234 y 24 certificado en que sirviendo en el ej meros 161, 170 y de abono en su di Ferna

Declarar soldad

prendidos con los y 20; soldados per cion y curacion r

Declarar soldad

prendidos con los y 20; soldados per cion y curacion r

Declarar soldad

prendidos con los y 20; soldados per cion y curacion r

Declarar soldad

prendidos con los y 20; soldados per cion y curacion r

Declarar soldad

prendidos con los y 20; soldados per cion y curacion r